



MILAGROS Marcos Ortega

CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES DE CASTILLA Y LEÓN

“El Pacto por los Derechos de la Infancia pretende visibilizar a la infancia y tenerla en la agenda política autonómica y local, además de fomentar las acciones en favor de los niños y niñas”

POR IVÁN LLANOS Y ÓSCAR CASTRO. EDUCADORES DE JUANSOÑADOR. VALLADOLID.

Entrevista

Milagros Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades desde el 2007, siendo responsable del futuro de los más indefensos y de los mayores, con su talante abierto y dialogante, nos ha abierto las puertas de las Cortes de Castilla y León para respondernos a unas preguntas sobre la situación actual que nos envuelve. Sus planteamientos y experiencia en este campo, nos abren una nueva visión al respecto.

1. *En algún momento de esta legislatura ha comentado que a su juicio “el sistema de protección a la infancia de Castilla y León es pionero y supone una referencia a nivel nacional ya que se basa en un fuerte apoyo técnico a las familias biológicas, en la atención integral a los menores y en priorizar el acogimiento familiar sobre el residencial”. Realmente ¿Existen grandes diferencias entre las distintas comunidades teniendo en cuenta que la piedra angular del sistema de protección a la infancia es velar por el interés del niño/a y no recurrir al sistema residencial salvo último recurso?*

Es cierto que Castilla y León fue pionera en tener una ley de protección a la infancia y en tener en cuenta al menor y a su familia en el primer momento; además está el refuerzo del “Pacto por los Derechos de la Infancia” en el que se da voz a los menores y que está presente en la ley de CyL. Se ha desarrollado un sistema de protección muy amplio y distribuido por todo el territorio y que además potencia el entorno familiar y la actividad

normalizada de los pequeños. Es cierto que hasta hace 5 años el equilibrio entre atención familiar y residencial estaba a favor de la atención residencial, pero en estos últimos años hay un 70% de los menores que están atendidos por familiares y solo el 30% en centros residenciales. Con esto no quiero decir que estén mal atendidos en centros residenciales, ni muchísimo menos. Tenemos centros muy bien preparados y profesionales que atienden a los niños en todo lo que necesitan, pero los expertos, que son a los que tenemos que escuchar en estos casos, lo que plantean es que el desenvolvimiento natural de un pequeño es en el seno de una familia. Hemos conseguido que en el programa de protección a la infancia, el acogimiento familiar esté dando buenos resultados, con el apoyo a las familias, con formación y seguimiento permanente. No solo a nivel económico sino también psicológico y social. Varios expertos a nivel nacional han reconocido que el sistema de CyL es absolutamente pionero en lo que es el abordaje de la situación de los menores.



No solo en el sistema de protección, sino también en el de reforma, y quizá fundamentalmente en el sistema de reforma.

2. ¿Cuáles son los siguientes pasos que se van a seguir desde la Consejería con respecto al sistema de protección infantil?

Seguiremos apoyando la política de acogimientos familiares. Se está trabajando mucho en el “Pacto por los Derechos de la Infancia”. En esta situación de crisis el sistema tiene que evitar en la medida de lo posible que en época de crisis ésta afecte a los niños y jóvenes. Es una línea de trabajo en la que debemos de insistir y que va muy bien, como decía, con el Pacto.

3. El pasado 22 de Noviembre, coincidiendo con el Día Internacional de la Infancia, el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, presentó en Valladolid el Pacto por los Derechos a la Infancia en CyL, en el que invitó a adherirse a agentes políticos, sociales, económicos y de cualquier índole de la comunidad. ¿Qué ha supuesto y mejor aún que va a suponer la creación y publicación de este Pacto?

La implicación de toda la sociedad. Como decíamos, no sólo en la protección sino en la atención a los niños. También todo lo que son medidas de desarrollo y de participación. Escuchar a un niño siempre es bueno, sus mensajes son muy simples y sencillos, realmente transmiten lo que piensan y lo que perciben de los adultos. El pacto realmente lo que pretende es tanto a nivel municipal como autonómico, visibilizar a la infancia y tenerla en la agenda política autonómica y local, que es lo que nos toca, además de fomentar las acciones en favor de los niños. Por eso necesitamos la colaboración de todos los estamentos del ámbito empresarial, social y de todas las entidades. Ya aprovecho y os invito para que disfrutéis del pacto.

4. Hace un tiempo el presidente de la Junta facilitó que entre 2002 y 2012 un total de 5.841 menores fueron acogidos cuando su familia no podían hacerse cargo de ellos y que se promovieron 2.794 adopciones, y que sin embargo aún 80 menores seguían a la espera de

poder ser acogidos al no existir más familias acogedoras profesionalizadas. ¿Qué le sugieren estas cifras?

Creo que son cifras buenas, porque son muchos los chicos que han estado en familias, sin embargo no podemos bajar la guardia. Siempre que haya un menor que pueda estar en una familia y no lo esté tendremos que seguir trabajando. Nuestro compromiso es llegar al 100% de los niños que lo necesiten. También es cierto que pese a que hay muchas familias de la comunidad solidarias con estos pequeños, aún existen todavía casos que hay pendientes. Se tratan fundamentalmente de niños con varios hermanos, a los que no queremos ni debemos separar, niños que tienen características especiales, alguna discapacidad asociada o algún problema de alteraciones de la conducta, o de alguna etnia específica con dificultades idiomáticas y por lo tanto tenemos que seguir trabajando. Esto me sugiere que la línea de trabajo es la correcta pero que debemos seguir esforzándonos.

5. Siguiendo el hilo conductor de la pregunta anterior, Cruz Roja, organización que coordina desde hace 18 años el Programa de Acogimiento familiar de la Junta, inició el año pasado una nueva campaña de captación de familias acogedoras. ¿Dicha campaña ha conseguido solventar ese déficit para poder cubrir mejor las necesidades de los niños?

Desde luego hacen falta las campañas de información y captación de familias. Creo que en Castilla y León existen muchas familias que estarían dispuestas. Hay que tener en cuenta que para ser una familia acogedora solo hace falta ser una familia normalizada, y que quieran tener un niño en su casa como si fuera su hijo. No estamos hablando de familias especialmente profesionalizadas, ni especialmente adineradas, ni muchísimo menos. La campaña de difusión es muy importante. Insistiendo que en todo momento hay un seguimiento profesionalizado de la relación entre el pequeño y la familia desde el comienzo del acogimiento hasta que finaliza. Es importante que sepan las familias que no van a estar solas.

6. Después de todo lo que nos ha comentado, ¿cree que Castilla y León es una comunidad comprometida con los derechos del menor, teniendo como referencia las medidas y actuaciones que se están tomando dentro del marco nacional?

Os puedo asegurar que CyL es una comunidad realmente comprometida con los menores, desde la actividad que se desarrolla por la Junta hasta las corporaciones locales y todas las entidades. El hecho de tener una red de protección tan amplia y vinculada también al tercer sector, hace que las expectativas que tiene CyL tengan unas garantías. Es cierto que no sólo desde el punto de vista del funcionamiento del sistema de protección sino también desde el punto de vista presupuestario. En 2012 pese a la crisis se incrementó el presupuesto sobre la infancia y en 2013 se mantiene. Por lo tanto no solo son palabras, sino hechos.

7. *Centrándonos un poco más sobre los jóvenes, recientemente ha nacido la Plataforma de Información Juvenil como una herramienta on-line abierta, viva y dinámica para favorecer que los jóvenes y la Junta mantengan un hilo de comunicación directa y permanente. Con esto se promueve que los jóvenes estén mejor informados. ¿Cómo está funcionando dicha Plataforma?, ¿Cree que realmente se accede a todo perfil de jóvenes?*

Pensamos que con la plataforma llegamos a todo tipo de jóvenes ya que usamos los mismos medios por los que se comunican hoy en día los jóvenes que son los medios de comunicación. La plataforma permite descargarse una aplicación a móviles de forma que la información llega permanentemente a través de sms sobre los determinados contenidos que el joven decida. La plataforma está diseñada por jóvenes y por el Consejo de la Juventud de Castilla y León para que sean utilizados por ellos. Nuestra intención es llegar a todo tipo de jóvenes y por eso siempre nos mantenemos abiertos a sugerencias que sirvan para mejorarla.

8. *En algún momento de esta legislatura ha defendido y apostado por la profesionalización de los servicios sociales frente a la ayuda directa a las familias para atender a los dependientes a su cargo. Podría explicarnos más detenidamente que quiere decir con ello.*

Si se sigue apostando por la atención familiar, en muy pocos años la Comunidad Autónoma se vería inmersa en un serio problema, puesto que los cuidadores familiares son muje-

res mayores de 65 años y las personas dependientes (casi el 80%) son también mujeres mayores de 80 años. En muy poco plazo no habría cuidadores sociales. Si en estos momentos no apostáramos por la profesionalización, se desmantelaría el sistema actual por falta de demanda. Evidentemente a la Comunidad Autónoma le resulta más económico dar ayudas familiares que servicios profesionalizados pero estaríamos dejando en el desempleo a los profesionales cuando en pocos años volveríamos a necesitar sus servicios profesionales. A todo esto, se une que la ley establece como criterio fundamental la atención profesional. La garantía de un profesional es indudable y que hay profesionales como para mantener los servicios en los domicilios, es un hecho. Para ello es necesario flexibilizar las intensidades, hacer servicios a la carta, ayuda a domicilio, tele-asistencia, asistentes personales, servicio de autonomía personal y que esa atención se pueda ofrecer desde los servicios residenciales. Es decir, que el trabajador de las residencias, que ahora mismo podía estar en riesgo de trabajo porque tiene el 22% de plazas vacantes, sea quien pueda estar en el domicilio de la persona mayor. Es decir, Ni es la decisión más popular ni la más económica, pero es la decisión que está permitiendo que en CyL no esté sucediendo lo que en la mayoría de la comunidades autónomas, que están cerrando residencias, centros de discapacidad y despidiendo a los trabajadores.

9. *Después de todas estas preguntas, ¿Existe algún aspecto en el que quiera centrarse en materia de atención a la infancia para dar con ello cierre a la entrevista?*

La Comunidad Autónoma considera a los niños, uno de sus pilares básicos. Los niños son el futuro del país. Centrarnos en la atención y en el desarrollo del “Pacto por los Derechos de la Infancia” creo que es una de las políticas fundamentales en este momento de la Junta de Castilla y León, y especialmente de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

